

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

956 *Resolución de 17 de enero de 2017, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 50, de 13 de marzo de 2015, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 59, de 26 de marzo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso para proveer:

Dos plazas de Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, del Servicio Municipalizado de Movilidad y Transporte, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 17 de enero de 2017.–La Teniente de Alcalde, Carolina Blasco Delgado.